

Provisión de Cargos  
Proceso 009 de 2021

10 de febrero de 2021

<b>TIPO DE VINCULACIÓN:</b> Provisional					
<b>DESTINATARIOS:</b> Público en general					
<b>DEPENDENCIA:</b> Unidad de Servicios de Salud - UNISALUD					
<b>CARGO:</b> Profesional Especializado 30107					
<b>DEDICACIÓN:</b> Medio Tiempo					
<b>ASIGNACIÓN BÁSICA:</b> \$ 3.079.106					
<b>NUMERO DE CARGOS:</b> Uno (1)					
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b> Brindar atención a los usuarios de UNISALUD en medicina especializada en pediatría, determinando el diagnóstico y tratamiento requerido, según los procedimientos y protocolos establecidos.</p> <p><b>FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina especializada en pediatría de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos para tal fin.</li> <li>2. Supervisar la aplicación adecuada de tratamiento médico a los pacientes de acuerdo a normas y protocolos aprobados.</li> <li>3. Participar en la elaboración y ejecución del programa interno requerido en el área de medicina, dando cumplimiento a los objetivos y metas propuestos por la dependencia.</li> <li>4. Administrar los recursos humanos y físicos que le sean asignados para el adecuado desarrollo de sus funciones siguiendo los procedimientos establecidos.</li> <li>5. Participar en la elaboración y actualización de las guías de atención, protocolos y documentos desde el área de medicina acorde a las necesidades identificadas.</li> </ol> <p><b>Nota:</b> De acuerdo a lo consignado en el Manual de Funciones y de Competencias Laborales para los cargos contemplados en la planta global de personal administrativo, se agregan a este listado las Responsabilidades Comunes y Funciones Generales correspondientes al nivel profesional y las Funciones Generales por Grupos Ocupacionales asociadas al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: <a href="http://personal.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/O_Introduccion_Manual_Funciones.pdf">http://personal.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/O_Introduccion_Manual_Funciones.pdf</a></p> <p><b>REQUISITOS MÍNIMOS DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 915 DE 2017</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Formación académica</th> <th>Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Título profesional universitario en el núcleo básico del conocimiento en: Medicina (Medicina).</td> <td rowspan="2">Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.</td> </tr> <tr> <td>Título de especialización en el núcleo básico del conocimiento en: Medicina (Especialidad en Pediatría).</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Se aplicarán las equivalencias entre estudios y experiencia establecidas en el artículo 18 de la Resolución de Rectoría No. 915 de 2017 y demás normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen</b></p>	Formación académica	Experiencia	Título profesional universitario en el núcleo básico del conocimiento en: Medicina (Medicina).	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.	Título de especialización en el núcleo básico del conocimiento en: Medicina (Especialidad en Pediatría).
Formación académica	Experiencia				
Título profesional universitario en el núcleo básico del conocimiento en: Medicina (Medicina).	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.				
Título de especialización en el núcleo básico del conocimiento en: Medicina (Especialidad en Pediatría).					

**Conocimientos básicos o esenciales:**

1. Plan Nacional de Salud.
2. Normativa vigente sobre el Sistema General de Seguridad Social.
3. Protocolos de bioseguridad aplicables a UNISALUD.
4. Modelo de salud, del plan de beneficios de UNISALUD y contenidos obligatorios de la normativa aplicable a salud.
5. Manejo del Sistema de Información para el registro de servicios en salud.
6. Normativa aplicable a UNISALUD.

**Competencias:**

Orientación a resultados, orientación al usuario y al ciudadano, transparencia, compromiso con la Universidad, pensamiento analítico, experticia profesional, organización del trabajo, argumentación, trabajo en equipo, aprendizaje continuo.

**Peligros identificados:**

**Carga Física** - Posturas prolongadas

**Contaminantes Biológicos** – Contacto con personas o elementos contaminados – Exposición a virus, bacterias, hongos, protozoos o patógenos por contacto con personas con elementos contaminados

**Carga Mental** - Alto grado de elaboración de respuesta - Elaboración de respuestas complejas - Elaboración de respuestas con rapidez - Atención y concentración permanente – Realización de trabajos minuciosos.

Este proceso se realiza para proveer de manera temporal el cargo.

Si está interesado(a) y cumple con los requisitos por favor ingrese al siguiente enlace para diligenciar el formulario de inscripción:

<https://forms.gle/UaGr65WWDhGu2QNX8>

**Etapas principales del proceso**

- Se realizará una preselección con base en la información suministrada en el formulario de inscripción (cumplimiento de requisitos mínimos).
- Se aplicará una prueba integral relacionada con los conocimientos y competencias necesarias para el ejercicio del empleo objeto del cargo. Esta prueba puede incluir la respuesta a un cuestionario escrito, entrevista y/o un ejercicio práctico.
- Se realizará una verificación documental al aspirante que haya obtenido el mayor puntaje en la prueba integral.

**Causales de exclusión del proceso**

- El suministro de información inconsistente en el formulario de inscripción.
- El suministro de información insuficiente en el formulario de inscripción que no permita verificar los requisitos mínimos.
- Inscripciones por fuera de las fechas señaladas dentro del proceso.
  - No se tendrán en cuenta formularios diferentes y que sean enviados por otro medio distinto al establecido en el aviso.
  - No se tendrá en cuenta información diferente a la registrada en el formulario de inscripción.
- Obtener un puntaje inferior a 60/100 en las pruebas de competencias laborales.
- La no asistencia a la entrevista.

Si el(la) ganador(a) posee alguna restricción médica para poder desempeñar las funciones anteriormente descritas, se realizará un estudio del puesto de trabajo por parte de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo, dependencia que emitirá las recomendaciones pertinentes.

**El proceso de selección incluye la siguiente prueba:**

<b>Prueba de competencias laborales (80 %)</b>	Entrevista <b>(20%)</b>
Prueba de competencias generales y específicas	

- La prueba de competencias laborales y la entrevista tendrán una escala de 100 puntos cada una con índice aprobatorio de 60/100.
- Se aplicará entrevista a los aspirantes que obtengan los tres puntajes aprobatorios más altos en las pruebas aplicadas.

\*Con el fin de minimizar los riesgos de transmisión de COVID-19 y proteger la vida e integridad de la comunidad universitaria y el público en general se condiciona la realización de la prueba de competencias laborales a la existencia de medios tecnológicos y condiciones sanitarias que respeten la cuarentena decretada por las autoridades nacionales y distritales.

**Fecha inicio de inscripciones:** 10 de febrero de 2021.

**Fecha de cierre:** 11 de febrero de 2021.

**Fecha de publicación del ganador:** 4 de marzo de 2021.

**Fecha de reclamación:** 5 de marzo de 2021.

- Las fechas pueden cambiar según las condiciones del proceso de selección, se recomienda consultar en forma periódica la página web de publicación de los procesos de selección de personal administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.
- Las comunicaciones concernientes al proceso deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico [selper\\_bog@unal.edu.co](mailto:selper_bog@unal.edu.co).